

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 29 DE MAYO DE 1808.

SAN MAXIMINO OBISPO.

El jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. Franciscos Observantes. Se manifiesta à las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta à las 7 de tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 51' 44" y se pone à las 7 h. 8' 16". Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 56' 59". Disminuye la Equacion 8" 0". Lugar del Sol en la Ecliptica 2 S 7° 52". Idem en la Equinocial en tiempo 4 h. 16' 15".

Es el 4 de la Luna. Sale à las 6 h. 23' mañana, y se oculta à las 9 h. 3' noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. alta à las 3 h. 34' madrugada. | Seg. alta à las 3 h. 53' tarde.

Prim. baxa à las 9 h. 44' mañana. | Seg. baxa à las 10 h. 2' noche.

Madrid 7 de Mayo.

Continúa la breve noticia del nacimiento y curso del Tajo, y algunas reflexiones sobre su navegacion.

Tratóse de hacerlo por una Compañía de accionistas, à la que el Rey dispensaba toda su proteccion. Con todo esto se quedó el proyecto sin execucion, y el Tajo corre en el dia caudaloso y sin la menor navegacion. Son tan poco aficionados estos naturales à

conducciones por agua, que ni un mal barco he visto en el Tajo destinado á transportes, ni de unos lugares á otros de la rivera. Sin duda lo hacen porque no conocen las ventajas y la gente que pudiera ocuparse en esto no ratiocina.

Los que tienen conocimiento de estas verdades no se ocupan en ello por su estado y gerarquía, de suerte que queda la cosa por hacer.

Ya he dicho, y no me cansaré de repetir que al pueblo es menester hablarle á los ojos y no á los oídos, esto es, que se necesita convencerle con hechos y exemplos y no con escritos que ni lee ni entiende, ó se desconfía de ellos. Que lleguen á entender por este medio que los rios son los canales naturales hechos por la misma naturaleza, que son los medios mas prontos y expeditos para la comunicacion de los hombres y transportes de sus géneros de unas partes á otras: que distingan la diferencia y diversidad de coste de hacerlo por tierra en caballerías ó por agua en barcos, que á lo ménos es de 1^o de ahorro: que el gasto que hay que hacer para la navegacion de los rios, especialmente del que tratamos, no es otro que su limpia y expedicion: que ha sido una cosa ya verificada, y que no es un proyecto quimérico.

El grande inconveniente que pudiera oponerse á tan indecible beneficio es la multitud de presas que hay para molinos harineros que atraviesan todo el rio y hacen impracticable la navegacion.

Tambien se cuentan algunas, pero muy pocas azuas para riegos, las que se van acabando, y es muy rara la que resta. En las inmediaciones de Toledo conocí yo algunas para el riego de las huertas del Rey, y en el dia no hay ninguna; pero han quedado las presas en gran parte arruinadas que siempre estorvan para navegar.

Yo creo que este inconveniente es de corta consideracion, porque semejantes obras no debieron hacerse de modo que impidiesen navegar.

La razon natural dicta que el uso de los rios, especialmente de su caz madre, no es de nadie en particular sino del público, y por consiguiente ninguno debe perjudicar por conveniencia propia al derecho que tienen los demas en el caz de los rios para la navegacion y pesca.

Es mismo está sancionado por nuestro derecho patrio en las leyes de Partida y Recopilacion (1), mandando que si alguno por su imprudencia y atrevimiento atentare à la propiedad de todos é hiciere molinos ù obras que impidiesen la navegacion, y usos públicos de los rios navegables que à su costa la deshagan aunque sean antiguos, porque todo el que hace un daño debe resarcirlo y repararlo.

Mándese, pues, que todos los que tengan estas présas que impidan la navegacion del Tajo, à su costa las deshagan, à lo ménos en la parte que perjudique à la navegacion. Está demostrado y puesto en práctica que no se necesitan atravesar los rios con semejantes obras para hacer molinos ni azuas. Basta un canal con su compuerta, y así el molino ó azua queda mas seguro de las avenidas y desgracias que suelen ocurrir. Si los propietarios no tuviesen fondos para deshacerlos, que los propios de los pueblos ó una Compañía &c. se encarguen de ello, reembolsándose y sacando la competente utilidad à costa de las mismas obras ó arrendamientos de los molinos, azuas ù otros artefactos puestos en los rios, procurando que no paren ó sea lo ménos posible para no perjudicar à tales establecimientos y al público.

COMERCIO.

Copenhague 3 de Mayo.

El corsario la *Esperanza*, ha apresado al bergantin inglés el *Washington*, ricamente cargado.

Ruan 3 de Mayo.

Escriben de Westerschelling, en Holanda, con fecha de 26 del mes próximo pasado, que una fragata cargada de azucar y cafe, y destinada para este Puerto, habia naufragado en las cercanias de Ripel, salvándose toda la tripulacion.

Paris 9 de Mayo.

El papel sobre Génova es buscado; y el de las demas Plazas no lo es tanto.

(1) Ley 8. tit. 28. Part. 3. ley 2. tit. 1. lib. 7. Recop. ley 9. tit. 11. lib. 6. Recop.

Reus 10 de Mayo.

Precios de los Aguardientes.

En el Mercado celebrado aquí ayer, se vendió el aguardiente refinado, de 12 libras, à 12, 2 sueldos y 6 dineros; y el de Holanda, de 8 libras, 10 sueldos, à 8 y 15.

Precios de la pipa á bordo en pesos de 128 quartos.

Prueba de Holanda con 6 cortanes es.

píritu $\frac{3}{4}$ de refuerzo.	39	à	40
$\frac{9}{11}$, ó de 22 grados	46	"	47
$\frac{4}{5}$, ó 22 $\frac{1}{2}$ grados	47	"	48
De Aceyte, ó $\frac{3}{4}$ con 6 cortanes espíritu $\frac{3}{5}$ refuerzo.	51	"	52
$\frac{3}{5}$	63	"	64
$\frac{3}{5}$, y $\frac{1}{4}$, ó $\frac{4}{7}$	67	"	68
$\frac{1}{3}$	70	"	71
$\frac{6}{6}$ ó $\frac{1}{2}$	78	"	79
Barril indiano de 58 por 100	12	"	13

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ

Cádiz 28 de Mayo.

Vs. Rs. Mayo $56\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$. Enero $57\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$. Septiembre 58.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. — En el de esta Ciudad, se executará la funcion siguiente: se dará principio con la Comedia en tres actos, titulada: *El Hechizado por fuerza*; seguirá un intermedio de música; y se dará fin con un divertido Saynete. *A las ocho.*

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.